



TALLER DE LEGISLACIÓN EDUCATIVA

Según la Resolución No. 000639 de marzo 2 de 2017.

Organizado como seminario de inducción para el entrenamiento de la creación, organización y funcionamiento de los establecimientos educativos oficiales y privados de Preescolar, Básica y Media y de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano que funcionan en los 27 Municipios No Certificados.

FECHA: Lunes 14 y Martes 15 de agosto de 2017 - **HORARIO:** 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

LUGAR: Centro de Convenciones de Montería.

INSCRIPCIONES: Lunes 14 de agosto, a las 7:00 a.m. y no tienen ningún costo.

RESPONSABLES: Equipo Técnico Pedagógico de Inspección y Vigilancia, dirigido a:

EDUCACIÓN FORMAL.

SECTOR OFICIAL: Los Rectores y Directores Rurales de las instituciones y Centros Educativos Oficiales, interesados en **HABILITAR ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, EPBM**, para solicitar la apertura de nuevos Niveles, Ciclos y Grados de la educación formal y **RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL**.

SECTOR PRIVADO: Los Rectores y Directores de Establecimientos Educativos Privados, interesados en **HABILITAR ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, EPBM**, para solicitar la **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO** y la apertura de nuevos Niveles, Ciclos y Grados de la educación formal regular.

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.

SECTOR PRIVADO: Directores de Establecimientos Educativos Privados, interesados en solicitar **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y REGISTRO DE POR LO MENOS UN PROGRAMA LABORAL O ACADÉMICO**, para **HABILITAR ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO**. A los asistentes se les expedirá en 1 folio la respectiva **CONSTANCIA DE ASISTENCIA**, que se anexará a las propuestas de PEI, como el primer requisito de la documentación que entregarán a través del Sistema de Atención al Ciudadano, SAC.


ABEL ENRIQUE GUZMÁN LACHARME
Secretario de Educación Departamental.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co

